

Precios de suscripcion.

En la Capital un mes una peseta.
Fuera tres meses. . . 3,25
» seis meses. . . 6,25
» un año. . . 12

El pago adelantado.

Se publica tres veces á la semana.

LA PROVINCIA,

PERIODICO DE NOTICIAS, LITERATURA, AVISOS Y ANUNCIOS.

Defensor de los intereses morales y materiales de la de Teruel.

Puntos de suscripcion.

Dirigiéndose al Administrador D. Joaquín Castillo, imprenta, calle de San Juan, 35 y en el Bazar de Novedades de Santos Lartiga, San Juan, 3.

Anuncios y comunicados para los suscriptores 5 cént. de peseta línea para los que no lo sean 10 cént. de peseta línea.

La correspondencia se dirigirá al propietario de LA PROVINCIA, D. CÉSAR ORDAX AVECILLA.—No se devuelven los originales.



LA SEÑORA
D.^a PETRA GUTIERREZ,
DE ORDAX

HA FALLECIDO EL DIA 7 DEL CORRIENTE.

La Redaccion y los impresores de LA PROVINCIA envian á su querido Director D. CESAR ORDAX-AVECILLA y á sus hijos, hermanos y demas familia, la expresion de su mas profundo sentimiento, y ruegan á los lectores que encomienden á Dios el alma de la finada.

La Sra. D.^a Petra Gutierrez, la bella cuanto virtuosa é infortunada esposa de nuestro querido amigo y Director D. César Ordax, ha fallecido la noche del 7 del actual á la temprana edad de 35 años, despues de una larga y penosa enfermedad.

Esposa dulce y cariñosa, madre tierna y entusiasta, sus últimos momentos fueron de verdadera amargura al separarse para siempre de su amado esposo y de los tiernos pedazos de su corazon.

Sus excelentes cualidades personales unidas á la incomparable bondad de su carácter le había captado la general simpatía de esta poblacion, y su muerte que deja sumida en el desconsuelo á su apreciable familia, será llorada por cuantos pudieron apreciar en vida el mérito de sus virtudes.

La redaccion y los impresores de LA PROVINCIA se asocian de todo corazon al dolor que por su pérdida experimenta su afligido esposo y demas familia, á los que envian el testimonio de su más sentido pésame

La redaccion y los impresores.

EL FIEL DE FECHOS.

Mientras se ocupa la prensa, el teatro, y toda España en presentar á la sociedad el tipo del maestro de escuela rodeado de todas las penalidades, sin sabores é injusticias, pintando el hambre que padece con

los colores más vivos, nadie se acuerda de otro tipo que existe en todos los pueblos de España, casi tan digno de fijar la atencion y de que se le proteja como el maestro de escuela. Este tipo es el secretario de los municipios de los pueblos pobres y pequeños, en donde más bien que secretarios se les apellida con el honroso nombre de fiel de fechos. Es verdad que el maestro tiene que formar el corazon del niño, base para constituir las sociedades futuras, pero blando como la cera, puede amoldarse á la forma que se le quiere dar; más el secretario, que tan olvidado está de los gobiernos y de todo el mundo, tiene que luchar con almas rudas, caracteres ásperos, imaginaciones toscas, talentos sin desvastar y corazones que hay que emplear la azuela para llegar á la parte sensible; estas cualidades unidas á una refinada malicia, le colocan en una situacion horrible, desesperada. Para salir de ella inventa toda clase de ardid, sabe más leyes que todo el colegio de abogados de la Corte, inventa otras que no se han visto en ningun código y que él pone en práctica para salir del apuro en alguna solucion difícil.

El secretario no es en los pueblos lo que debía ser.

Cuando se halla el Municipio reunido, su trabajo crearán nuestros lectores que es tomar apuntes, extender las actas y redactar los documentos necesarios; pues se equivocan, los concejales se van reunien-

do, despues de haber hecho el alguacil más viajes que el tranvía del barrio de Salamanca; una vez reunidos y ántes de empezare la sesion, unos hablan con desaforadas voces, otros se rascan sus peludas y perfumadas piernas, otros se estiran y otros bostezan hasta que el alcalde con estas ó parecidas frases dice: «callaisus,» y tú Faustino (ó como se llame el secretario,) dí lo que hay sobre las vacas... ó sobre los pastos y que se satisfagan estos bien del negocio.

Entonces mi funcionario público, mira á derecha é izquierda, se cala los anteojos si los gasta, pues hay algunos que ven mas que un lince, bosteza, escupe, se rasca la oreja, saca unos cuantos fólios cosidos, mira de frente, y con voz campanuda y gutural dando á su rostro y á sus facciones cierta espresion y cierto movimiento, sino en armonía con lo que lee, casi siempre cómico, chocarrero y ridículo. Por fin concluye la lectura del expediente en cuestion, pero como está redactado, aunque no muy bien, en castellano, necesitan los señores allí reunidos se les traduzca á su verdadero idioma, y así se le ordena al Sr. Secretario para que lo explique de forma, que puedan entenderlo aquellos infelices, que, una vez por su ignorancia crasa, otras por su malicia refinada y otras por su astucia inaudita, no pueden ó no quieren entender, y es de ver como el Secretario inventa ejemplos, símiles y perífrases, se levanta, alza la voz, la baja, acciona, tiene trozos de tal elocuencia que Ciceron, no se hubiese desdiseñado en pronunciarlos y habla parabólicamente; suda, se le seca la boca, y aquí hace pausa para humedecerla con vino y correr el jarro por toda la reunion; hecho este paréntesis, se vuelve á la discusion con más fuerza, un concejal, por mal nombre, á quien no le convienen las razones del fiel de fechos y con palabras malsonantes, con términos incalificables y maneras descompuestas y significativas, se adelanta hácia él, vara en mano, la increpa diciendo no puede ser, y no será; entonces con una astucia de raposa, temblando de miedo, diciendo entre sí: «que animal más estúpido es este bárbaro» el Secretario coje un libro le arroja al suelo y con una energia que está muy lejos de sentir, pero cómico como nadie exclama «¡pisa la ley!»

Este rasgo, ó mejor dicho, este ardid le vale que le den la razon los demás y se levanta la sesion, murmurando los más que el secretario se come el pueblo; que el

alcalde está «confabulao» con él: que desde que vino de la corte don Fulano ó don Mengano y salió diputado, no se puede tener vacas, ni pastos, ni se ha hecho el puente que les prometieron por boca de ganso, es decir, del Alcalde y del Secretario, ni pasa el ferro-carril ni otras sandeces por el estilo, pero que al llegar á sus oídos, le asustan de una manera que no le dejan dormir, pues comer, aunque no tuviera estas desazones le sería imposible por no tener de qué.

Llegan las elecciones de Ayuntamiento; si se inclina á unos, los otros le amenazan con destituirle, si á ninguno, todos en contra. En estos tiempos, quisiera evaporarse, sus huesos enflaquecen, porque carnes ya no le quedan, y algunas veces ha intentado con éxito esconderse en el cañon de la misma pluma con que escribía, por huir de las recriminaciones de aquellos «señores» más déspotas que los de horca y cuchillo.

Cuando se va reuniendo en las arcas municipales un fondito para cobrar los atrasos, llega un comisionado de apremio, verdaderos vampiros de los pueblos, y el Secretario palidece, tiembla, se esconde y vuelve á desaparecer, ignora lo que le pasa, teniendo este acontecimiento por una calamidad más grande que el cólera, la piedra y las viruelas; lo cierto del asunto es que con objeto de que devenguen las costas lo ménos posible se echa mano de los fondos que pertenecían al Secretario, con lo cual se llevan su última esperanza.

Se creará en cambio, que la paz del hogar le recompensará estos sacrificios; pues al contrario, la tía, hermana ó sobrina ó algunos de ellos la mujer, porque no son todos los que pueden dispensarse este lujo, le regañan, le apostrofan, le llaman abandonado, le pintan su triste situación, murmuran de la alcaldesa, de la sobrina del cura, de la sacristana, de la boticaria, sobre si tiene mejor vestido ó mejores muebles en la casa, con lo que el pobre hombre echa á correr, y se cuelga de un árbol; pero es inútil, no logra suicidarse, pues como pesa tan poco su cuerpo, la lazada no aprieta la garganta que ha tiempo yace en la inacción y holgazanería.

Sucede que en algunos pueblos, una misma persona asume los cargos de maestro, fiel de fechos y organista ó sacristan: entónces esta nueva variedad del tipo, no puede compararse con nada, es humo, vapor, una línea matemática, un aspecto impalpable.

El tipo que hemos intentado describir, se halla solo en esos míseros pueblos de la Alcarria y las Sierras, cuyos moradores no han visto más mundo que el limitado por la montaña vecina, sin tener otra instruccion que la «gramática parda», que de unos á otros ha venido transmitiéndose. Tenemos que decir que hay Secretarios sin embargo, instruidos, y que suelen por su ilustracion imponerse á los Ayuntamientos, como igualmente alcaldes, no solo en las poblaciones de importancia, sino tambien en pueblos de nuestro partido y algunos de la Alcarria, como Chiloches, que honrarian á muchas ciudades y las harian ganar no poco presidiendo sus Municipios.

P. EROLA.

(Diario de Avisos de Cartajena.)

NOTICIAS GENERALES.

Hé aqui como dá cuenta *El Globo* del Meeting proteccionista celebrado el dia 4 en la capital del principado:

«En Barcelona se acentúa cada vez con mayor fuerza el movimiento proteccionista, y las reuniones de carácter económico se suceden casi sin interrupcion.

El sábado último se celebró en aquella capital un *meeting*, con objeto de exponer los inconvenientes que para los intereses generales del país y los especiales de la produccion vinicola, puede ofrecer la celebracion de un tratado con Inglaterra.

A las dos de la tarde, reuniéronse en el local del Instituto del Trabajo Nacional, las juntas directiva y consultiva de dicha asociacion, los delegados de las sociedades adheridas y demás personas invitadas, para desde allí dirigirse al Teatro Principal, á fin de realizar la mencionada manifestacion.

Segun telegramas recibidos en Madrid, el acto revistió verdadera importancia.

Empezó la sesion con la lectura de las adhesiones y de la reseña del secretario. Recibióse despues un telegrama de gran número de propietarios é industriales de Lérida, contándose además entre las adhesiones las de muchos centros agricolas de Castilla, de Valencia, de Andalucía y de todas las provincias de España, así como las de varios diputados y senadores, centros políticos. Sociedades económicas y Ligas de contribuyentes.

El presidente, señor Pujol Fernandez, abrió la sesion pronunciando un discurso en el que manifestó que todas las naciones caminan mas y mas hácia la proteccion.

Don Vicente de Romero, presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País, usó de la palabra con el propósito de demostrar la inoportunidad de la celebracion de un tratado con Inglaterra, asegurando que es cuestion de dignidad para España el no ser dominada por esta nacion.

Don Emilio Junoy, redactor de nuestro apreciable colega *La Publicidad*, habló en nombre de la prensa y de la juventud, aduciendo datos y argumentos contra la escuela librecambista y extrañando la manera que tiene Inglaterra de celebrar tratados de comercio.

Acto continuo tocó el turno al director de nuestro estimado colega *La Gaceta de Cataluña*, don José Roca y Roca, quien pronunció un elocuente discurso que logró llamar poderosamente la atencion de toda la concurrencia.

Dijo que los libre-cambistas, en los cuales reconoce buena fé, no pueden ser patriotas. Hizo notar las dificultades de que, una vez celebrado el tratado, pueda España exportar vinos, y elogió á Cataluña, á la que, dijo, deben seguir todas las provincias de España.

Don Juan Manté, redactor de *La Crónica de Cataluña*, contestó á los argumentos expuestos por los libre-cambistas en los *meetings* celebrados en Madrid, y combatió con enérgicas frases la celebracion del tratado á que hemos hecho referencia.

El señor Bonet y Colom, agricultor habló en nombre de los cosecheros de vinos y explicó lo que es la industria vinicola, diciendo que es necesario desarrollar otras industrias agricolas de reconocida importancia. Demostró que Inglaterra no es gran mercado de vinos, y expuso los grandes perjuicios que ocasionaria la sustitucion de los cultivos actuales y la destruccion de las industrias existentes.

El conocido abogado don Juan Bautista Orriols resumió con notable elocuencia lo dicho por los oradores que le habian precedido en el uso de la palabra, pronunciando un discurso que fué muy aplaudido, sobre todo al hablar de Gibraltar y al dirigir un saludo á todas las provincias españolas.

Al terminar el señor Orriols su discurso, formuló la proposicion siguiente, que fué votada por las personas que asistieron al *meeting* y ha sido transmitida al gobierno por conducto del gobernador de la provincia:

«La reunion acuerda que el Instituto del Fomento del Trabajo Nacional, como promovedor del presente acto y natural ejecutor de las resoluciones que aqui prevalezcan, presente al gobierno de S. M., exponiéndole que

los elementos productores reunidos en esta manifestacion, consideran peligrosa é inconveniente para los intereses de nuestra patria la celebracion de un tratado de comercio con Inglaterra, si para ello han de otorgarse concesiones arancelarias que puedan perjudicar la industria nacional.»

El Sr. Cánovas del Castillo ha leído su discurso de recepcion en la Academia de ciencias morales y políticas. Es una impugnacion docta y elocuente del positivismo moderno, que con el nombre pretencioso de socio logra, pretende destruir los fundamentos seculares de la organizacion social.

El director general de Correos y Telégrafos prepara para los próximos presupuestos una rebaja muy considerable en la tarifa telegráfica y postal.

El plan del señor don Cándido Martinez consiste en que el tipo de franqueo, por cada carta sencilla, sea de 10 céntimos de peseta, autorizándose á la administracion para que perciba cinco céntimos mas hasta que el aumento de los rendimientos de este servicio le permitan no percibir mas que los 10 céntimos prefijados, sin detrimento para el Tesoro. Por manera que si el proyecto se aprueba, desde el ejercicio próximo cada carta no satisfará mas que 15 céntimos, hasta que pueda rebajarse á un *perro grande*.

Con respecto al servicio telegráfico, será aun mas radical la reforma. En definitiva, no se sabe aun cuál de los tres proyectos que hay en estudio prevalecerá. Los dos mas viables consisten: el primero, en pagar por palabras, satisfaciendo 10 céntimos de peseta por cada una, y concediendo en todo caso cinco palabras para la direccion y firma.

De modo que por 20 céntimos podrá expedirse dentro de la Península un despacho de dos palabras, y así sucesivamente.

El segundo estriba en rebajar la tarifa, costando 50 céntimos de peseta las diez primeras palabras, que hoy cuestan una peseta, y aumentando 5 céntimos mas por cada dos palabras.

CRONICA PROVINCIAL.

Las escarchas de estas últimas noches han perjudicado notablemente los trigos y demás plantas de nuestra vega. Tambien las viñas han sufrido mucho. Todo sea por Dios.

Dentro de pocos dias se habrá llevado á cabo el arreglo parroquial en esta ciudad, gracias á las activas gestiones de nuestro Prelado. Quedan tres parroquias matrices, que lo son la Catedral, San Andrés y el Salvador de la Merced; las demás que hasta ahora se han llamado tambien parroquias, quedan agregadas á aquellas y servidas por un coadjutor de las mismas, pero bajo la direccion de los respectivos párrocos.

Hemos oido elogiar el sermón que el dia de la octava de la Patrona predicó en la Catedral el tan ilustrado como modesto Presbítero D. Miguel Marqués. Nos complacemos en consignarlo y felicitamos cordialmente á nuestro paisano.

En la tarde del miércoles fueron conducidos á la última morada los restos, de la que fué en vida virtuosa señora de nuestro querido é infortunado Director, habiendo acudido á rendir á este un tributo de las generales simpatias con que cuenta en esta capital, un público numeroso compuesto de todas las clases sociales. El duelo iba presidido por nuestra dignísima primera autoridad civil.

Con la misma concurrencia se verificó ayer mañana en la iglesia de San Juan la misa de *requiem* por el eterno descanso del alma de la finada.

En el acto de conciliacion celebrado en el

Juzgado municipal el día siete del corriente, á instancia de Pedro Lamata y Sangüesa, vecino de Monteagudo, contra Andrés Navarrete, de esta vecindad, sobre injurias, ha resultado avenencia mediante las esplicaciones siguientes que dió el Navarrete en dicho acto:

«Que en el momento de echar de menos en su tienda un garrote de los que trató de comprar Pedro Lamata poco antes, fué acalorado á la posada y creyendo entonces que el demandante se lo habia llevado, no recuerda si le dirigió algunas palabras injuriosas, pero si lo hubiera hecho las retira y quiere se tengan por no dichas, por que tiene al demandante, por hombre honrado incapáz de cometer semejante hecho; y que no tiene inconveniente en que esta satisfaccion se publique donde el demandante lo crea oportuno.»

Llamamos la atencion de nuestros lectores acerca del anuncio de Bombas J. Moret Broquet, inserto en la 4.ª página.

MISCELANEA.

Copiamos de nuestro apreciable colega *La Protesta* la siguiente «pacotilla» que á continuacion insertamos.

No asistió la nobleza al Centenario del insigne D. Pedro, y hay quien severamente lo censura sin ningun fundamento.

Con los Génios del arte y de las letras ¿qué tienen que ver esos... representantes en el siglo este de los tiempos pretéritos?

¿Acaso alguna vez la aristocrácia de pendon y caldero supo admirar los vivos resplandores que emanan de los Génios?

En los tiempos antiguos se ocupaban, como unos caballeros, en romperse la crisma á cada paso lidiando en los torneos.

Hoy los que han heredado sus blasones cifran todo su anhelo, en saber colocar un par de palos de frente ó al cuorteo.

¡D. Pedro Calderon! ¿Qué hizo ese hombre que merezca ponerlo por encima de Montes, Pepe-Hillo, Curro y Chiclanero?

Que escribió unas comedias muy bonitas y se las aplaudieron ¡Pues eso lo hace hoy cualquier muchacho sin darle tanto mérito!

¡Vaya una cosa! Tanto revolverse porque escribió unos versos! Eso es tarea fácil, ¡lo difícil es matar un becerro!

Por eso la nobleza de estos dias discurre con acierto, que no merece tan inmenso bombo ese señor D. Pedro

Y reserva su fé y su iniciativa sus armas y trofeos, para conmemorar el centenario de algun banderillero!

Ilustres descendientes de los próceres de los pasados tiempos!... ¡España os pide aqui por mi conducto, que no os corteis el pelo!

Bien, muy bien, por el autor de estos versos; ahora tiene la palabra el Sr. Menendez Pelayo.

(COSAS QUE PASAN.)

Debe ser bueno.—El caricaturista Ortego ha terminado un cuadrito picaresco, que está expuesto en Paris, en la calle de Laffite. Una muchacha de la época del Directorio, vestida de corto, está á la puerta de su casa y tiene en sus brazos un gatito, cuya cola se posa en la desnuda garganta de su ama. Un cura, nada jóven, habla con la jóven y acaricia mientras tanto la cola del gato.

El cuadro está hecho con esa gracia picaresca que caracteriza las obras del distinguido caricaturista español.

Movimiento de poblacion.—El total de nacimientos ocurridos durante el mes de Febrero del año actual asciende á 45.796 y responde á una proporcion de 2.741 por 1000 habitantes.

De los 45.796 nacimientos, 23.694 fueron varones y 22.102 hembras, siendo legitimos 43.458 y 2.338 ilegítimos.

Las defunciones en el mismo mes ascendieron á 29.935, que representan el 1.791 por 1000 y un aumento á favor de los nacimientos de 15.861.

Las enfermedades agudas de los órganos respiratorios han ocasionado 3458 defunciones, 1402 la apoplejia y 1413 la tisis; por suicidio aparecen 31, por accidente 279 y 50 por homicidio.

Epigrama.—En un periódico de medicina leímos hace unos dias el siguiente:

Una polla enamorada,—enfermó de pura pena,—y para ponerla buena,—llamaron á un gran doctor.—¿Queréis curaros? la dijo—éste con dulzura;—á lo que la criatura,—le contestó: No señor.

No lo creo la repuso—y es una prueba evidente,—el que sois muy obediente—en mis consejos seguir.—Ay doctor si que he tomado—todo cuanto habeis dispuesto,—pero es por que asi mas presto,—comprendo que he de morir.—(histórico.)

Matanza.—A fines del año 1874 publicaron los periódicos estadísticos mas ó menos aproximados del número de nuestros, heridos desaparecidos... que costó la última guerra franco-prusiana, y de ellos resulta que bien podemos darle el nombre con que encabezamos estas líneas pues murieron 138.871 franceses; los heridos fueron 143.000; los inutilizados en marchas 11.421 y los desaparecidos 11.491.

A su vez los alemanes tuvieron 40.000 muertos y 127.000 heridos. En dinero no fueron tan considerables las pérdidas, pues apenas si hubo de diferencia *un Napoleon.*

Paciencia es menester.—Hace tres años murió en Francia un hombre que, enseñando una araña domesticada por él, ha podido dejar á su familia una herencia de 450.000 francos.

La araña la enseñaba entre el cristal y la esfera de un reloj, y cada espectador indicaba en que hora debia detenerse el animalito, lo cual ejecutaba con admirable precision.

No valemos para estas cosas los españoles; bien que aqui se come y se bebe, trabajando poco y discurrendo menos.

G. Tormos.

Cella 7 Junio 1881.

Querido Director: Es objeto de grandes comentarios, en éste y pueblos inmediatos, la prision de cinco de sus primeros propietarios, y como quiera que ello ha llamado la atencion dadas las extraordinarias relaciones y envidiable posicion de los encarcelados, con mas al objeto de desvanecer alguna mala interpretacion que el público pudiera formar y con la que no quedará muy bien parada la reputacion de tan apreciables ciudadanos, creemos que al público interesará saber el crimen, ó lo que sea, por ellos cometido, haciéndolo con tanto mayor gusto, cuanto que siempre

hay que sacar alguna leccion ó esperiencia caso de recidiva que todo pudiera suceder.

En las elecciones para diputados á Cortes de Abril de 1879 se presentó ó presentaron candidato al Excmo. Sr. D. José Garcés de Marcilla, conde de Benazuza. Como todos recordarán, en este nuestro distrito de Teruel no hubo oposicion, lucha, ni incidente que á su triunfo se opusiera; ello no obstante fueron tales y de tal naturaleza las recomendaciones que al ignoto conde abonaban, que llegado el dia, se formó una mesa de *notables*, toda la *creme* de la conservaduria en este pueblo se hallaba representada pues en la *mesa*. Como es consiguiente, el retraimiento de los partidos estrechos fué absoluto, ello no obstante reuniéronse hasta *sesenta y nueve* electores que *libérrimamente* dieron su sufragio al de Benazuza. Se levantaron las correspondientes actas, y todo por fin, marchaba bien, pero ni el presidente ni los cuatro secretarios cayeron en la cuenta de no sé que artículo de la Ley electoral para diputados á Cortes en el que se manda á la mesa libre certificacion del acta general que remitirá al Congreso.

No se hizo así, y al poco tiempo causa criminal; cartas van y contestaciones vienen... y la causa adelante; luego, embargo; mas tarde depósito de 2000 rs. á cada uno de los procesados; y declaraciones é informes, subidas y bajadas á la capital del partido, disgustos, sobresaltos y rencores, sin que á nuestros hombres alcance el porqué de tan extraordinario proceso.

Se tocó, como es natural todos los resortes políticos y no políticos; se acudió al Sumo Pontífice de la religion de Cánovas, y de todas las religiones habidas y por haber, en esta provincia; vistió de pontifical, y con la fé del que defiende una *Santa* causa, que para él seria mas pesada que la *Cruz* del Redentor, diz que érale de vér por esos mundos de Dios en demanda de indulgencias para sus creyentes; pero la cosa marchaba de mal en peor. Se acudió á la vez al segundo en importancia dentro de aquella situacion, que, cual *águila real*, remontando su vuelo á las regiones del Olimpo donde se forja el rayo, siguió la misma suerte. A todo esto, los Dioses inferiores y semi-Dioses de allende, como los que moran en este pequeño Olimpo, tomaron la cosa, ello es la verdad, con verdadero interés, pero estaba escrito, y la Ley tenia que cumplirse, condenando por fin, despues de tan valiosas influencias, á *un mes* y un dia de arresto y las costas á los procesados.

Resultado, que D. Juan Sanchez Cabero, sexagenario, y el que por sus inmensas propiedades ocupa el 7.º ó 9.º lugar entre los cincuenta primeros contribuyentes de la provincia, D. Santiago Lanzuela Zapater tan rico en puidad y honradez como en hacienda, D. Felipe Montero, sexagenario, propietario y gran electorero, D. Cristóbal Garcia, sexagenario tambien, propietario y rico comerciante y Don Miguel Irazo, próximo pariente de un personaje importante, si el apellido no miente, y especie de *dragoman* de estos buenos señores, los tienen VV. á su disposicion, purgando sus aficiones Canovistas, en las cárceles del partido, con mas unos 3.000 reales de desembolso á que ascenderán las costas... á cada uno.

El que en nuestro concepto lo há entendido mejor, pues nada ha espuesto porque nada ha jugado, ha sido el favorecido diputado. Como tambien es consiguiente, se le dirigieron varias cartas y este es el dia en que tan apreciable caballero no ha dicho siquiera *¿y á mi que me cuentan VV?* Nada tiene de particular, tal vez, y sin tal vez, no sepa, ó al menos suponga, que Cella está en el Japon, seguros como estamos de que si há oido hablar de éste pais, será por lo que referido le habrán de aquel tan noble como caballero antecesor suyo D. Diego Garcés de Marcilla.

Con proceder tan singular, queda el de Benazuza recomendado para las próximas elecciones, entretanto, y puesto que la Ley ha sido inflexible, congratulémonos de que lo mismo sucederá con esa caterva de timadores, rateros, *irregulares*, y todo género de criminales que nos rodea, á cuya altura se ha querido colocar á tan distinguidos como honrados vecinos.

El Corresponsal.

Precios del Almudi.

	Doble Decálitro.	Fanega.
	Pesetas cénts.	Pesetas Céntimos.
Chamorra superior. . . .	3,87	8, á 8,12
Chamorro. . . .	3,75	7,75 á 8,
Candeal. . . .	3,75	7,75 á 8,
Geja. . . .	3,25	6,75 á 7,
Royo. . . .	3,25	6,75 á 7,
Morcacho. . . .	2,12	5, á 5,50
Centeno. . . .	1,80	, á 3,78
Cebada. . . .	1,62	3,50 á 3,75

Depósito municipal.

		Pesetas	Cénts.
Aceite.	los 13 kilógs. de	14,50	á 15
Arroz.	Idem. de	5,75	á 6
Patatas.	Idem. de	1,25	á 1,50
Jabon de Teruel.	Idem. de	14	á 14,50
Idem de Albalate	Idem. de	14,50	á 15
Agdte. usual.	los 11 litros. de	7	á 7,50
Vino blanco.	los idem.		á 7
Petróleo, lata.	de 18 litros.		á 10

Teruel 9 de Junio de 1881.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Cripúsculo.
SANTO DE MAÑANA.—San Bernabé, ap.

Imp. de LA CONCORDIA, á c. de Marin, Molis y Castillo.
San Juan 35.

ANUNCIOS.

GRAN BARATO

DE DESPOJOS

DE LA FABRICA DE HARINAS

DE TERUEL.

La fanega colmada de cabezuelos á 5 pesetas.

Idem idem de menudillo á 4 idem.

Idem idem de salvado á 3 idem.

Idem idem de tastara á 2 idem.

Despacho: Casa de D. José Torán,
calle de Alcañices, núm. 3.

7-12

LA EQUITATIVA.

SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA DE NUEVA-YORK.

LA MAYOR Y MÁS PRODUCTIVA DE TODAS LAS DE SU

CLASE.

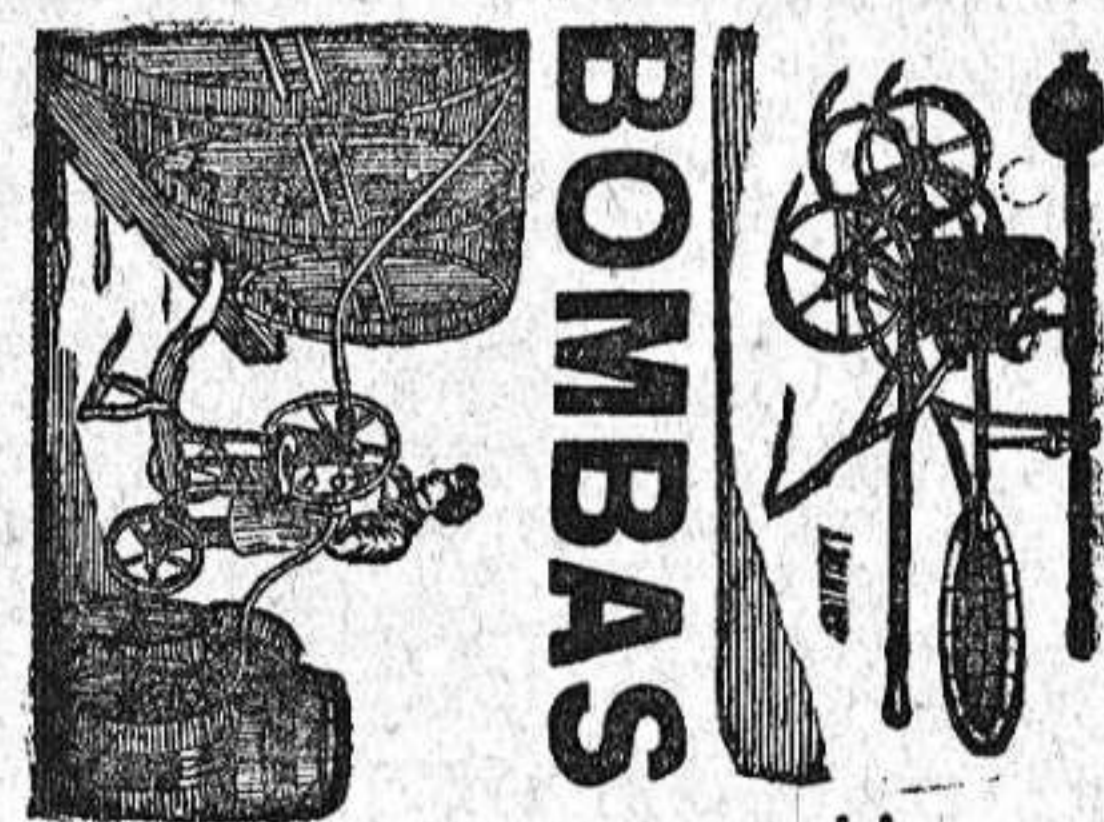
Capital social en 1800.	41,108,000 duros.
Sobrante repartido en 1880 entre los tenedores de pólizas.	9,228,294
Riesgos tomados en solo el año de 1880.	35,170,805 "
12 siniestros pagados, por muerte, el año pasado á familias españolas, por valor de.	109,929 "

Agente general de la provincia, D. César Ordax, calle de San Juan, 54.—Banquero de esta Sociedad, El Crédito Lionés.—Su representante en esta provincia, D. José Torán.

VALORES DEL ESTADO.

El Corredor de número del colegio de esta pla-

za D. Manuel Galindo, se encarga de la compra, venta y permuta de toda clase de valores del Estado y del Tesoro cotizables en Bolsa, así como de formalizar los préstamos y demás operaciones susceptibles de verificarse con aquellos. Su escritorio, Jaime I, 46, entresuelo.



BOMBAS
J. MORET & BROQUET
FABRICA Y OFICINAS: 121, rue Oberkampf, PARIS
Las mas apreciadas por la industria vinícola en Francia y en el extranjero.
Se garantiza su buena funcionamiento
5 MEDALLAS Exposicion Universal de 1878
Grande Medalla de Oro, 1879
Envío franco de Prospectos en España

Trasiego de Vinos, Alcoholes,
Aceites cervezas, etc.
FRIGORÍFOS Y LITRINAS
Solidez y Duracion

INTERESANTE.

En la imprenta de este periódico encontrarán los Sres. Maestros un grande y variado surtido de menaje para las escuelas á precios económicos.

LA PROVINCIA.



Periódico de noticias, literatura, avisos y anuncios, defensor de los intereses morales y materiales de la de Teruel.

Precios de suscripcion.—En la capital un mes una peseta.—Fuera tres meses 3,25 id.—Seis meses 6,25 id.—Un año 12 id.—El pago adelantado.

Se publica tres veces á la semana.

Puntos de suscripcion.—Dirigiéndose al Administrador, D. Joaquín Castillo, imprenta, calle de San Juan 35, y en el Bazar de Novedades de Santos Lartiga, San Juan 3.

La correspondencia general se dirigirá al propietario de La Provincia D. César Ordax Avecilla, calle de San Juan 54.